RESOLUCIÓN N° 13 / 2010

POR LA CUAL SE AUJUDICA A LA FIRMA SUMINISTROS MEDICOS CON RUC Nº: 80017436-4, A PROVEER DE ""EQUIPOS DE SALUD APARATOS DE PRESION Y NEBULIZADORES"" A LA NOVENA REGION SANITARIA – PARAGUARI.

Paraguarí, 08 de Setiembre de 2.010.

VISTA

La necesidad de contar con "EQUIPOS DE SALUD APARATOS DE PRESION Y NEBULIZADORES", a la Novena Región Sanitaria - Paraguari se procede a la Adjudicación de la Contratación Directa N° 13/2010 "ADQUISICION DE APARATOS DE PRESION Y NEBULIZADORES "iniciada con Expediente N° 321359 de fecha 27 de agosto del corriente y;

CONSIDERANDO:

Que el inicio del mencionado procedimiento fue comunicado a la Dirección General de Contrataciones Públicas en fecha 27 de agosto de 2010;

Que fueron invitadas a participar del mencionado procedimiento de contratación, las firmas

1. VICENTE SCAVONE & CIA.COMERCIAL E INDUSTRIAL SA RUC 80001446 TELF 522322/981452660 marting@lasca.com.py
2. SHANTALS.A. RUC 80013875 TELEFONO 021 371 091 gerencia@shantal.com.py
3. DISTRIBUIDORA DIEST MEDICINAL SRL RUC 80014351 021210781 mariaeva_mercado@hotmail.com
4. SUMINISTROS MEDICOS SRL 80017436 Teléf. 021 227 589
5. ARGON S.R.L. RUC 800043735 62051 argon_gumercindo@tigo.com.py

Que el Art. 19°, del Decreto N° 21.376/98 "POR EL CUAL SE ESTABLECE LA NUEVA ORGANIZACION FUNCIONAL DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL", DISPONE QUE COMPETE A LA Directora de Novena Región Sanitaria – Paraguari (M. S. P. y B. S.), ejercer la administración de la Institución;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA NOVENA REGION SANITARIA (M. S. P. y B. S.)
RESUELVE

Articulo 1°. Adjudicar a la firma SUMINISTROS MEDICOS, con **RUC Nº.: 80017436-4,** para proveer de "EQUIPOS DE SALUD APARATOS DE PRESION Y NEBULIZADORES" "hasta la suma de Gs. 10.000.000.- (DIEZ MILLONES).

Articulo 2°. Autorizar a la Administración de la Novena Región Sanitaria, a expedir las **ORDEN DE SERVICIO** respectivos e imputar el monto resultante a la presente contratación, con cargo a los fondos provenientes del Presupuesto General de Gastos asignados a la Novena Región Sanitaria – Paraguari, de conformidad a las disponibilidades presupuestarias.

Articulo 3°. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Dra. María Raquel Fernández V.
Dra. María Raquel Fernández V.
Directora
IX Región Sanitaria

DRA. RAQUEL FERNANDEZ